

CURSO GESTIÓN, CONTROL Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ENSAYO

(según los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO/IEC 17025)

Duración	5 horas		
Fechas y Horario	24 y 26 de marzo de 2026 (10:00-12:30h)		
Modalidad	Presencial por aula virtual		
Formador	Estefanía Cerbantes		
Coste del curso		Con bonificación (1)	Sin bonificación (Importe factura)
	Socios	174,67€	290€ (239,67€ + IVA)
	Colaboradores	210,62€	333,5€ (275,62€ + IVA)
	No socios	270,54€	406€ (335,54€ + IVA)

(1) Coste final descontando el importe teórico máximo bonificable. ASEFAPI no podrá realizar físicamente la gestión de la bonificación en la aplicación de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, pero las empresas podrán contar con el asesoramiento y guía en este proceso por parte de ASEFAPI (solo socios).

LAS REGLAS DE FUNDAE NO PERMITEN LA BONIFICACIÓN EN EL CASO QUE SE GESTIONE A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ORGANIZADORA EXTERNA.

Fecha límite para inscribirse: 17-03-2026

Destinatarios

Técnicos y responsables de laboratorio y empresas de cualquier sector industrial, que desarrollen su actividad en las áreas de laboratorio, calibración/verificación o calidad y que quieran adquirir conocimientos básicos de metrología.

Objetivos

1. Implantar en el sistema un plan de gestión, control y calibración de equipos según los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO/IEC 17025.
2. Realizar calibraciones internas de equipos de laboratorio siguiendo un procedimiento de calibración y calcular su incertidumbre.
3. Interpretar los certificados de calibración realizados por empresas externas.

Contenidos

Parte teórica:

- **CONCEPTOS GENERALES:** Concepto de metrología, patrón y trazabilidad, qué es calibrar/verificar/ajustar. Precisión y exactitud. Proceso de conformidad e incertidumbre.
- **REQUISITOS DEL PLAN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS DE MEDIDA.** Control y gestión de equipos, procedimientos de calibración, documentación y registros necesarios.
- **CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE DE CALIBRACIÓN.** Contribuciones tipo A y tipo B, contribuciones habituales en el cálculo de la incertidumbre y los conceptos de incertidumbre expandida.
- **INTERPRETACIÓN DE LOS CERTIFICADOS EXTERNOS DE CALIBRACIÓN.**

Parte práctica:

- **Casos prácticos: REALIZACIÓN DE CALIBRACIÓN/VERIFICACIÓN INTERNA DE EQUIPOS** (balanza, estufa, pHmetro). CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.
- **Casos prácticos: INTERPRETACIÓN DE LOS CERTIFICADOS EXTERNOS DE CALIBRACIÓN** (masa patrón, termorresistencia, balanza y disolución tampona).

Formadores:

Estefanía Cervantes

- **Universidad Jaume I**
 - Mechanical Engineering
 - Master's in science, Technology and Applications of Ceramic Materials
- **Técnica de calibración y Calidad ITC** con más de 5 años de experiencia.

BONIFICACIONES

Según la Resolución de 15 de abril de 2020 (actualmente vigente), en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se acepta el uso del aula virtual como modalidad presencial en la formación bonificada durante el ejercicio 2026, sujeta a diversos requisitos. Entendemos, según este comunicado, que no debiera haber ningún problema a la hora de justificar dicha formación. No obstante, ASEFAPI no asume responsabilidad en caso de denegación de bonificación por FUNDAE.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas y la reserva se hará por riguroso orden de inscripción. Los administradores al curso recibirán confirmación por escrito.

ANULACIÓN CURSO

ASEFAPI se reserva el derecho a cancelar el curso por falta de participantes. En este caso, se procederá, según decisión de la empresa, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

ANULACIÓN RESERVA

ASEFAPI ruega que, si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desea mantener su solicitud, nos envíe por escrito vía e-mail, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder participar, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa siempre que se comunique con tres días de antelación al inicio del curso.

ASEFAPI está obligada a aplicar las retenciones siguientes en el caso de:

- Cancelaciones entre 10 y 6 días hábiles antes del comienzo del curso: 30%
- Cancelaciones hasta 5 días hábiles antes del comienzo del curso: 100%

